ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2021-975		
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA ABURRÁ-MEDELLÍN”		
CONTRATISTA:	GRUPO COVINPRO S.A.S	NIT ó CÉDULA:	900159399
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION AMBIENTAL	VALOR ($):	180.880.000
PLAZO:	(2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y PREVIA ABROBACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIAS POR PARTE DEL EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA ADMINISTRATIVA, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2021.	FECHA INICIO:	2021-11-11

El día 11 del mes 11 de 2021 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: MARCELA ARBOLEDA ACEVEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43268745, en calidad de supervisor y/o interventor y DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 8607479, en calidad de representante legal de la empresa GRUPO COVINPRO S.A.S con Nit 900159399, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2021-975 suscrito el día 4 del mes 11 de 2021.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

MARCELA ARBOLEDA ACEVEDO	DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS
Supervisor y/o Interventor	Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2021-975**